



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL DNP REPORTADOS EN SINERGIA**

**CORTE 30 DE JUNIO DE 2024**

**AUDITORES: CONSTANZA CARDENAS AGUIRRE / HELBERTH ORLANDO PIÑEROS BETANCOURT  
RICARDO BOGOTÁ CAMARGO, JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ, AGOSTO DE 2024**

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO GENERAL .....	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
4. ALCANCE.....	3
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....	4
5.1 Indicadores SINERGIA que presentaron extemporaneidad en el reporte (Cuantitativo) .....	4
5.2 Indicadores SINERGIA que presentaron extemporaneidad en el reporte (Cualitativo) .....	4
5.2 Nivel de avance por Subdirección para el cuatrienio, de los Indicadores del DNP reportados en SINERGIA. ....	7
5.3 Sistema de Seguridad de la Información en SINERGIA .....	8
6. CONCLUSIONES .....	13
7. RECOMENDACIONES.....	15
NO CONFORMIDADES .....	¡Error! Marcador no definido.
OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	¡Error! Marcador no definido.



# Departamento Nacional de Planeación - DNP

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del DNP en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías y Seguimientos 2024, realizó el seguimiento al Registro de los Indicadores a Cargo del DNP reportados en SINERGIA, con corte al mes de junio de 2024.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a los indicadores a cargo del DNP en SINERGIA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.7.2.1.3 y 2.2.7.2.3.3, la Guía para el seguimiento de políticas públicas (2023) y la Directiva Presidencial 21 de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) en lo relacionado con: *"...Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre del proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República..."*

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la actualización de la información cualitativa mensual
- Verificar la actualización la información cuantitativa, de acuerdo con la frecuencia de medición de cada indicador según su ficha técnica
- Verificar que los indicadores cumplan con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.7.2.3.3
- Realizar seguimiento a la gestión de los accesos de los usuarios al aplicativo según las políticas de seguridad de la información para Sistema de información SINERGIA 2.0, así como verificar la documentación soporte de los requerimientos implementados en el primer semestre 2024 de acuerdo con la Metodología de Referencia para la Implementación y Mantenimiento de los Sistemas de Información del DNP.

## 4. ALCANCE

El seguimiento se realizó a los cuatro (4) indicadores que son responsabilidad del DNP en SINERGIA con corte al 30 de junio de 2024 en cumplimiento de las metas cuantitativa y cualitativa, teniendo en cuenta los criterios definidos en la normativa aplicable y la aplicación de los controles relacionados con Seguridad de la Información para SINERGIA 2.0.

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El DNP es responsable de 4 indicadores que pertenecen a la Transformación de Convergencia Regional, Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental y Seguridad Humana y Justicia Social, así:

TRANSFORMACIÓN	No. INDICADORES
Convergencia Regional	1
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2
Seguridad Humana y Justicia Social	1
<b>TOTAL, INDICADORES</b>	<b>4</b>

Tabla 1

Al verificar el total de indicadores SINERGIA a cargo del DNP, se observó que cuentan con reporte cuantitativo y cualitativo, con el siguiente comportamiento:

### 5.1 Indicadores SINERGIA que presentaron extemporaneidad en el reporte (Cuantitativo)

Dirección / Subdirección	Indicador	Días de rezago	Reporte Extemporáneo	Periodicidad	Fecha planificada para el reporte	Fecha de Reporte Efectivo	Días extemporáneos
DGDHP-SGAI	Índice de confianza institucional	0	Diciembre	Bienal	10/01/2024	8/05/2024	119
DODT-SODT	Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del Sistema de Administración del Territorio con la participación de los pueblos indígenas	30	Diciembre	Semestral	10/02/2024	10/03/2024	29

Tabla 2

Del cuadro anterior se concluye que el reporte cuantitativo del indicador “Índice de confianza institucional” a cargo de la SGAI del mes de diciembre presentó extemporaneidad de 119 días, toda vez que el reporte se realizó en el mes de mayo.

En el caso del indicador “Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del SAT...” a cargo de la SODT, se actualizó en SINERGIA en el mes de marzo, 29 días después del término, teniendo en cuenta que el indicador tiene una periodicidad semestral y un rezago de 30 días.

### 5.2 Indicadores SINERGIA que presentaron extemporaneidad en el reporte (Cualitativo)

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

El siguiente es el detalle por dependencia de los reportes **cuantitativos** publicados en SINERGIA con corte a 30 de junio de 2024, posterior al término establecido en el Artículo 2.2.7.2.3.3 del Decreto 1082 de 2015:

NUMERO DE INDICADORES CUALITATIVOS ACTUALIZADOS EN SINERGIA FUERA DEL TERMINO LEGAL					
Dirección/Subdirección	Indicador	Reporte extemporáneo	Fecha planificada para el reporte	Fecha de Reporte Efectivo	Días extemporáneos
SGDDT-SFFT	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	Enero	10/02/2024	5/03/2024	24
<b>Observación:</b> Se identificó que el reporte cualitativo del mes enero, se actualizo en SINERGIA, 24 días después del término establecido. Los reportes cualitativos describen avances por mes, frente a la socialización de los lineamientos en el uso de la información catastral para el análisis de cartera del Impuesto Predial Unificado (IPU), elaboración de planes de fortalecimiento territorial para mejorar el uso del catastro multipropósito, entre otros.					
DGDHP-SGAI	Índice de confianza institucional	Enero	10/02/2024	8/03/2024	27
<b>Observación:</b> Se identificó que el reporte cualitativo del mes de enero, se actualizo en SINERGIA 27 días después del término establecido. Los reportes cualitativos describen avances por mes, frente a los acompañamientos técnicos en materia de participación ciudadana y mejora normativa, construcción y socialización de documentos para el desarrollo de espacios de discusión alrededor de la conformación del sistema, entre otros.					
SGPDN-DGDHP	Espacios para la Comisión Nacional de Diálogo para la presentación de resultados del seguimiento del PND 2022-2026 con el Pueblo Rrom realizados	Junio	10/07/2024	8/08/2024	29
<b>Observación:</b> Se identificó que el reporte cualitativo del mes de junio de 2024, se actualizo en SINERGIA, 29 días después del término establecido. Los reportes cualitativos describen mes a mes las actividades realizadas para llevar a cabo las sesiones de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, en las cuales se presentarán los resultados del seguimiento a los acuerdos suscritos entre las diferentes entidades del Gobierno nacional con el Pueblo Rrom en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.					
SGDDT-SODT	Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del Sistema de Administración del Territorio con la participación de los pueblos indígenas	Enero	10/02/2024	10/03/2024	29
<b>Observación:</b> Se identificó que el reporte cualitativo del mes de enero, se actualizo en SINERGIA 29 días después del término establecido de 10 días. Se observó que estos reportes describen la actividad mes a mes frente al avance del cumplimiento de los hitos 1 al 6, evidenciando avances en la conformación del equipo indígena y el diseño del capítulo del macroproceso de gestión de la información e interoperabilidad de los datos del SAT.					

Tabla 3

Así las cosas, este seguimiento evidenció debilidades en el registro oportuno de la información en SINERGIA así:

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

1. Reporte cuantitativo extemporáneo en SINERGIA de los indicadores 27 y 346, los cuales se actualizaron 119 y 29 días respectivamente, después de la periodicidad definida.
2. Se identificaron 4 reportes de indicadores cualitativos registrados en SINERGIA después del término establecido, de los cuales 2 son de responsabilidad de la Dirección de Gobierno Derechos Humanos y Paz (DGDHP) y 2 de la Subdirección General de Desarrollo y Descentralización Territorial (SGDDT), con una extemporaneidad entre 24 y 29 días, después del término establecido de 10 días

Lo anterior podría incumplir lo establecido en:

- El Artículo 2.2.7.2.3.3 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establecieron las rutinas de Seguimiento de Metas de Gobierno y define que: *“...Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte”*. (subrayado fuera de texto)
- La Directiva Presidencial 21 de 2011, SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO (SISMEG) establece que: *“...Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre del proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República...”* (subrayado fuera de texto)
- El Artículo 2.2.7.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015: *“...Ministerios y departamentos administrativos: son los responsables de proveer la información a Sinergia. La función de coordinación para el reporte de la misma está en cabeza del jefe de planeación de cada ministerio y/o departamento administrativo quien, a su vez, es el canal formal de interlocución entre su sector y los administradores de Sinergia. Ellos son los responsables directos ante Sinergia de la información y los que garantizan que esta sea coherente y se encuentre al día, en virtud de su papel transversal dentro de las entidades adscritas al ministerio y/o departamento administrativo.”*
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su Dimensión 7: Control Interno: “Implementación de los componentes de Control” en lo relacionado con: “Efectuar el control a la información y comunicación organizacional”, en lo referente a la garantía de la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la entidad. Así como “Asegurar la gestión del riesgo en la entidad” en lo relacionado con “Definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.”

La situación anterior es recurrente en los informes anteriores, por lo tanto recomendamos que se revisen las causas y la pertinencia de ajustar los planes de mejoramiento relacionado con la APCM 24-023 con el objeto de “Evitar los reportes cualitativos y cuantitativos tardíos de los indicadores del PND 2022 - 2026 en el aplicativo SINERGIA para garantizar la oportunidad de la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno Nacional” cuyo plan de mejora tiene fecha de finalización en el mes de diciembre de 2024.

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000  
**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## 5.2 Nivel de avance por Subdirección para el cuatrienio, de los Indicadores del DNP reportados en SINERGIA.

A continuación, se describe el nivel de avance de los indicadores de la entidad en el cuatrienio con corte a junio 30 de 2024, distribuidos por Subdirección o Dirección:

AVANCES INDICADORES SINERGIA									
Indicador	Dirección/ Subdirección	Acumulación	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Avance	% Avance Cuatrie nio
Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio	SGDDT-SFFT	Reducción	24%	23%	22%	21%	21%	32,8%	-136%
<b>Observación:</b> Este indicador presenta un avance del 32,8% en 2023, 8,8 puntos por debajo de la meta del periodo (24%), teniendo en cuenta que el indicador busca la disminución en el tiempo de la brecha (diferencia entre el % de recursos propios del municipio menos su municipio referente); es decir que de acuerdo con este resultado, para 2023 no se logró disminuir la brecha en la generación de recursos propios por municipio, lo cual podría afectar potencialmente la meta trazada para el cuatrienio del 21%.									

Indicador	Dirección/ Subdirección	Acumulación	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Avance	% Avance Cuatrienio
Índice de confianza institucional	SGAI	Flujo	2,48	-	2,7	-	2,7	2,55	94,44%
<b>Observación:</b> Se evidenció en la vigencia 2023, un avance de este indicador de 2,55 en el Índice de Confianza para 15 instituciones públicas representativas: Procuraduría General de la Nación, Alcaldía Municipal/Distrital, Fuerzas Militares (Ejército, Armada, Fuerza Aérea), Congreso de la República, Jueces y magistrados, Asamblea departamental, Contraloría, Concejos municipales/ distritales, Policía, Partidos o movimientos políticos, Defensoría del Pueblo, Gobernación, Fiscalía General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Presidencia de la República, lo cual superó la meta estimada para este periodo (102,8%), alcanzando un avance del cuatrienio del 94,44%.									

Indicador	Dirección/ Subdirección	Acumulación	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Avance	% Avance Cuatrienio
Espacios para la Comisión Nacional de Diálogo para la presentación de resultados del seguimiento del PND 2022-2026 con el Pueblo Rrom realizados	SGPDN-DGDHP	Acumulado	-	2	2	2	6	Sin avance	Sin avance
<b>Observación:</b> El indicador no presenta avance cuantitativo para diciembre de 2023 y junio de 2024, ya que las sesiones de Diálogo del Pueblo Rrom, no se han ejecutado, lo que podría impactar la meta del indicador de 2 sesiones para 2024.									

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



Indicador	Dirección/ Subdirección	Acumulación	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Avance	% Avance Cuatrienio
Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del Sistema de Administración del Territorio con la participación de los pueblos indígenas	DODT-SODT	Acumulado	10%	55%	35%	-	100%	14%	14%
<b>Observación:</b> Para la vigencia 2023 no se cumplió con la meta del 10%. Para 2024 se observó un avance del 14% a junio de 2024, vigencia que tiene una meta del 55%, es decir que el porcentaje acumulado está por debajo de lo esperado, lo cual podría impactar el cumplimiento de la meta total del cuatrienio del 100%.									

### 5.3 Seguridad de la Información en SINERGIA 2.0

#### Administración de Usuarios

Analizados los usuarios con acceso al Sistema de Información Sinergia 2.0, activos al 12/08/2024, se evidenció lo siguiente:

- Existen 80 usuarios registrados en el aplicativo Sinergia, con los siguientes estados de acceso:

Estado Usuario	Cant. Total
1- Activo	42
0- Inactivo	38
<b>Total Usuarios Sinergia</b>	<b>80</b>

- De los 42 usuarios del DNP con acceso activo al aplicativo Sinergia, se identificó que:

- Para los 42 usuarios activos en el aplicativo y en el Directorio activo, se observó que ninguno se encuentra en la relación de funcionarios retirados ni contratistas no vigentes de la entidad, y se evidenció que los dos (2) usuarios reportados en el informe anterior (corte dic 2023) se encuentran en estado inactivo, por lo tanto, se concluye que se realizó depuración de los accesos de usuarios en el aplicativo con relación a lo reportado en el informe de seguimiento anterior.
- Uno (1) de ellos cuentan con una identificación de usuario diferente al registrado en el Directorio Activo de la entidad. Situación que requiere de mayor control y administración de los usuarios puesto que el acceso no se gestiona integralmente con el Directorio Activo. Situación reportada en informe anterior con corte diciembre 2023 y, que de acuerdo con respuesta recibida de la DSEPP ocurre debido a que: *“Sinergia no maneja Directorio Activo para la administración de usuarios, en ese sentido, no es obligación que coincida el nombre de usuario en Sinergia (Login) con el usuario de cuenta del DNP”*.

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

Id Sinergia	Id Directorio Activo	Nombre
*gonza****	natagonzalez	Nathalia Alexandra González Daza

Se resalta que tres (3) usuarios (\*arang\*\*, \*acue\*\*\*, \*egam\*\*\*) que también cuentan con usuario diferente al registrado en el DA, situación reportada en el informe del seguimiento anterior (corte diciembre 2023) se encuentran actualmente en estado “inactivo” en el aplicativo, lo cual no genera riesgos potenciales de accesos no autorizados.

Si bien, la situación mencionada no implica un incumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por la Entidad, se recomienda revisar en conjunto con la OTSI y la Oficial de Seguridad de la Información la necesidad de implementar el control de acceso de manera integral con el Directorio Activo de la Entidad.

3. Se observaron ocho (8) usuarios, que cuentan con dos roles asignados para realizar operaciones en el aplicativo Sinergia, así:

Login	Nombre	Roles Asignados
camerchan	Cesar Augusto Merchán Hernández	Gerente de Meta Jefe DT
juasandoval	Juan Pablo Sandoval Castaño	Gerente de Meta Jefe DT
Isuarez	Carolina Suarez Vargas	Gerente de Meta Jefe DT
Ivalencia	Lina María Valencia Ordoñez	Gerente de Meta Jefe DT
macabrales	María Isabel Cabrales de la Peña	Coordinación Técnica Sectorialista
marfuentes	María Fernanda Fuentes Tuta	Gerente de Meta Jefe DT
mpena	María Olga Peña Marino	Gerente de Meta Jefe DT
vmoran	Viviana Morán Castañeda	Gerente de Meta Jefe DT

Se recomienda revisar la compatibilidad entre los roles anteriormente detallados y asignados al mismo colaborador, con el fin de asegurar que exista una adecuada segregación de funciones en el sistema de información, en cumplimiento al control A.6.1.2 de la norma ISO27001:2013 que dice: “*Los deberes y áreas de responsabilidad en conflicto se deben separar para reducir las posibilidades de modificación no autorizada o no intencional o el uso indebido de los activos de la organización*” y en cumplimiento de la política PT06-ES1 del Manual Operativo de la gestión de SI que dice: “*Todo sistema de información o servicio tecnológico debe incluir parámetros de seguridad basado en usuarios, perfiles y roles, para ser aplicados en la autorización y autenticación según las necesidades*”. Asimismo, definir y establecer en el

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

manual de usuario del aplicativo en relación con los accesos de los usuarios, cuáles son los roles incompatibles dentro del aplicativo Sinergia, que de acuerdo con lo informado por la DSEPP "... al interior del DNP un Director Técnico no puede tener el rol de Sectorialista (Exclusivo DSEPP)".

4. Se observaron los siguientes roles asignados a los usuarios (tabla de usuarios, los cuales no se encuentran actualizados en el Manual de Usuario del aplicativo (consultado en el repositorio TFS, con fecha de actualización 31/07/2024, página 5 del Manual de Usuario SINERGIA 2.0 V3.0):

Nombre Rol	Descripción del rol	Manual de Usuario	Existente en el aplicativo	Cantidad Usuarios con el rol
Administrador*	Administrador del Sistema de Información Nota: Rol en construcción	Sin documentar	X	1
Coordinación Técnica	Responsable de liderar el seguimiento realizados desde la DSEPP a los indicadores que conforman el PND. Tiene la posibilidad de realizar consulta general sobre el estado de las fichas técnicas en el sistema) y enviar notificaciones masivas a los diferentes usuarios.	Sin documentar	X	9
Gerente de Meta	Responsable de proponer la ficha técnica del indicador y posteriormente realizar los reportes cuantitativos y cualitativos.	Sin documentar	X	12
Jefe DT	Responsables de las revisión y aprobación de las fichas técnicas.	Sin documentar	X	47
Jefe OAP	Jefe OAP entidad cabeza de sector: Coordinador sectorial, responsable directo ante Sinergia de la información, garantiza que esta sea coherente y se encuentre al día.	X	X	5
Sectorialista	Sectorialista DSEPP: Coordinador técnico responsable de liderar el proceso de construcción de la batería de indicadores, validar la información que se carga en Sinergia.	X	X	18
Usuario DT	Direcciones Técnicas del DNP: Responsables de las revisión y aprobación de las fichas técnicas	X	Sin configurar	0
Auditoría*	Tiene los mismos permisos de Coordinador técnico pero no envía notificaciones)	Sin documentar	Sin configurar	0

\*Rol identificado según respuesta recibida via mail del 12/08/2024 por la DSEPP

5. Se observaron roles creados en el sistema de información para el registro y aprobación de las fichas técnicas de los indicadores y la generación de reportes; sin embargo, no se observó la existencia de un rol de consulta.

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

6. La estructura de la tabla de usuarios no cuenta con información relevante de la identificación del usuario para la administración de accesos, campo necesario como código de identificación para asociarlo a los colaboradores (funcionarios/contratistas) vigentes y o retirados de la entidad, situación recurrente.

Las situaciones antes mencionadas, generan potencialmente riesgos de accesos no autorizados afectando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información soportada en el Sistema de Información Sinergia 2.0. **(APCM 24-027)**.

Lo anterior de acuerdo con las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Gestión de Seguridad de la Información (M-PG-07 Versión 10) y la norma ISO 27001:2013, criterios que relacionamos a continuación:

*“ [PL02-ES3] Todos los usuarios<sup>22</sup> del DNP, deberán conocer y cumplir el M-PG-07 Manual Operativo de seguridad de la información, el código de integridad y dar uso apropiado a los recursos entregados conforme a lo establecido en el Código Único Disciplinario<sup>23</sup>.*

*[PL03-ES1] Cuando un usuario termine su relación laboral o finalice su relación contractual, y/o sea trasladado de dependencia, el jefe de la dependencia y/o supervisor, debe informar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano y/o al Subdirección de Contratación, para que se realicen los trámites de creación, modificación y cancelación de las cuentas de los usuarios al centro de servicios y/o la OTSI.*

*[PL03-ES2] Cuando un usuario se encuentre ad- portas de terminar su relación laboral o contractual con la entidad, el jefe de área responsable y/o supervisor del contrato, deberá informar con una antelación mínima de 8 días hábiles a la fecha de finalización del referido vínculo, a los líderes funcionales y técnicos, administradores de los sistemas de información según corresponda y a la OTSI; con el fin de proceder a retirar los accesos lógicos de ingreso a los activos de información a los que el usuario tenía acceso. ... • Las cuentas de acceso para los funcionarios deben establecerse en estado inactiva, máximo a los diez (10) días calendario de finalizar la relación laboral. • Las cuentas de acceso para los contratistas que no tienen entre sus actividades contractuales administración de sistemas de información deben establecerse en estado inactiva máximo a los ocho (8) días calendario de finalizar su vínculo contractual.*

*[PL05-ES5] Las cuentas pertenecientes a usuarios que ya no tengan vínculo alguno con el DNP deben ser retiradas de todos los servicios informáticos previa solicitud del jefe de área y/o supervisor del contrato.*

*[PL06-ES1] Todo sistema de información o servicio tecnológico debe incluir parámetros de seguridad basado en usuarios, perfiles y roles, para ser aplicados en la autorización y autenticación según las necesidades.*

Controles definidos en la norma ISO27001:2013:

- A.9.2. Gestión de acceso de usuarios, A.9.2.5 Revisión de los derechos de acceso de usuarios que dice: “Los propietarios de los activos deben revisar los derechos de acceso de los usuarios a intervalos regulares, y A.9.2.6 Retiro o ajuste de los derechos de acceso que dice: “Los derechos de acceso de todos los empleados y de usuarios externos a la información y a las instalaciones de procesamiento

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

*de información se deben retirar al terminar su empleo, contrato o acuerdo, o se deben ajustar cuando se hagan cambios.”*

- A.6.1.2 Separación de Deberes, que dice: *“Los deberes y áreas de responsabilidad en conflicto se deben separar para reducir las posibilidades de modificación no autorizada o no intencional o el uso indebido de los activos de la organización”* .

Requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas Web (sitio web: <https://sinergia.dnp.gov.co>)

Respecto al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic y la norma NTC 5854 de 2011 sobre los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas Web, en respuesta recibida de la DSEPP con fecha 12/08/2024, se informa que: *“se ha trabajado continuamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones del DNP en el desarrollo de la imagen institucional en el sistema y la inclusión de los elementos de usabilidad y accesibilidad solicitados. No se ha hecho un diagnóstico de la aplicación general de la resolución 1519 de MinTic”,*

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el sitio Web de Sinergia es un portal de consulta para el ciudadano, se hace necesario evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC5854 de 2011 y el anexo A de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, en lo referente a los requisitos de accesibilidad aplicables a páginas Web, por lo tanto, recomendamos la implementación de acciones de mejora de conformidad con el procedimiento PT-ED-05 Formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

### Ciclo de Vida de Sistemas de Información

Realizada la mesa de trabajo (29/08/2024) con la DSEPP, y de acuerdo con la documentación existente en el repositorio del Sistema de Información ([https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/SINERGIA/\\_versionControl](https://tfs.dnp.gov.co/DNP-Interna/SINERGIA/_versionControl)), se mantienen las siguientes situaciones reportadas en el seguimiento con corte Diciembre 2023, teniendo en cuenta que para el segundo semestre 2024 se tiene planificado realizar la revisión y actualización de toda la documentación del proyecto y/o de mantenimiento del Sistema de información:

1. En el repositorio de información, se evidenció que la documentación del proyecto se encuentra organizada de una forma diferente a la definida en el Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información (M-TI-01 Versión 3 de diciembre 2023).
2. Alguna documentación soporte del desarrollo del sistema, fue cargada el día 11 de marzo de 2024, con motivo de este seguimiento; como es el caso de: las historias de usuario, los requerimientos, catalogo del servicio, pruebas funcionales, entre otros.
3. La última actualización del catálogo de Servicios fue realizada el 31/05/2022, según registro de control de cambios del documento; sin evidenciar que se hayan realizado ajustes con motivo de las salidas a producción del aplicativo de mayo, octubre y diciembre de 2023 (reportado en informe de seguimiento de auditoria al corte de diciembre 2023) ni los ajustes realizados durante el primer semestre 2024. Asimismo, la hoja de servicio fue actualizada en junio 2023.

---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia

**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000



Se recomienda coordinar con la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información la alineación de la documentación de cada una de las fases definidas en la metodología de referencia para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información SINERGIA, así como la documentación oportuna de cada una de sus fases, al igual que realizar la actualización de los documentos del sistema de información como son: el catálogo del servicio, la hoja de servicio, el manual del usuario, entre otros.

Lo anterior en atención a la política establecida en el Manual Operativo de la Gestión de Seguridad de la Información (M-PG-07 Versión 10) que dice:

*“[PL10-ES13] Las dependencias deben dar cumplimiento a lo establecido en el “Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información del DNP” M-TI-01 74, el diseño de soluciones a la medida debe estar alineado a la arquitectura de referencia de la entidad, la cual es gestionada por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, respecto a componentes de infraestructura, componentes de plataforma y componentes transversales de software. las dependencias deben garantizar la estructuración y la actualización de la documentación relacionada con sus sistemas de información acorde con el Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información del DNP75, ningún sistema de información podrá salir a operación si no cuenta con toda la documentación base.”*

Y en el Manual Operativo para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información (M-TI-07 Versión 3, numeral 11. Metodología de referencia para la implementación y mantenimiento de sistemas de información que dice:

*“... La OTSI a través del grupo de Grupo de Gestión de Sistemas de Información, GGSI, acompañará a las dependencias y gestionará el proceso en todas las fases, teniendo en cuenta que estas deben cumplir con los roles y entregables estipulados para cada una de las etapas”.*

## 6. CONCLUSIONES

Con corte a 30 de junio de 2024, los (4) indicadores SINERGIA a cargo del DNP cuentan con reporte cuantitativo y cualitativo, así:

- El reporte cuantitativo del indicador “Índice de confianza institucional “a cargo de la SGAI del mes de diciembre presentó extemporaneidad de 119 días, toda vez que el reporte se realizó en el mes de mayo.
- El indicador “Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del SAT...” a cargo de la SODT, se actualizó en SINERGIA en el mes de marzo, 29 días después del término, teniendo en cuenta que el indicador tiene una periodicidad semestral y un rezago de 30 días.
- Se observaron 4 reportes cualitativos que fueron publicados en SINERGIA, después del término establecido, con el siguiente comportamiento:



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

- ✓ El indicador *“Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio”*, a cargo de la SFFT, reportó 1 registro después del término establecido de 10 días, con una extemporaneidad de 24 días.
  - ✓ Los indicadores *“Índice de confianza institucional”* y *“Espacios para la Comisión Nacional de Diálogo para la presentación de resultados del seguimiento del PND 2022-2026 con el Pueblo Rrom realizados”*, a cargo de la DGDHP, presentaron 2 reportes cualitativos actualizados en SINERGIA después del término establecido, con extemporaneidad de 27 y 29 días respectivamente.
  - ✓ El indicador *“Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta técnica y la ruta de implementación del Sistema de Administración del Territorio con la participación de los pueblos indígenas”*, a cargo de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (SODT), presentó 1 reporte cualitativo actualizado en SINERGIA después del término establecido, con extemporaneidad de 29 días.
- El indicador *“Espacios para la Comisión Nacional de Diálogo para la presentación de resultados del seguimiento del PND 2022-2026 con el Pueblo Rrom realizados”*, no presenta avance cuantitativo para diciembre de 2023 y junio de 2024, ya que las sesiones de Diálogo del Pueblo Rrom, no se han ejecutado, lo que podría impactar la meta del indicador de 2 sesiones para 2024
  - Para el Sistema de Información Sinergia 2.0, se encuentra en proceso el fortalecimiento de los controles de acceso y de administración de usuarios, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de seguridad de información dispuestas en la materia de control de acceso de un sistema de información (APCM 24-027 con fecha finalización 31/07/2024).

Asimismo, se recomienda revisar en conjunto con la OTSI y la Oficial de Seguridad de la Información la necesidad de implementar el control de acceso de manera integral con el Directorio Activo de la Entidad y definir la asignación de roles de acuerdo con las responsabilidades de los colaboradores con acceso al sistema de información.

- Se observó que el sitio Web <https://sinergia.dnp.gov.co>, a través del cual el ciudadano puede consultar los avances de las principales políticas y programas del Gobierno Nacional y donde se gestiona el manejo de la información relacionada con la agenda de evaluaciones, el seguimiento al plan nacional de desarrollo y el afianzamiento de la cultura de gestión pública por resultados en el país y en la región de América Latina, aun no cuenta con un diagnóstico referido a su cumplimiento en temas de accesibilidad páginas Web (NTC 5854 de 2011 y Resolución 1519 de 2020 de MinTic)



## Departamento Nacional de Planeación - DNP

- La documentación correspondiente al Ciclo de Vida de Sistemas de Información no se encuentra organizada de acuerdo con lo definido en la Metodología de referencia para la implementación y mantenimiento de Sistemas de Información.

### 7. RECOMENDACIONES

1. Seguir fortaleciendo por parte de los líderes de sector de la DSEPP, la aplicación de los controles de monitoreo de los reportes cualitativos y cuantitativos de los indicadores que registran los gerentes de meta en SINERGIA, de acuerdo a los criterios de Calidad, Coherencia, Claridad, Relevancia, Solidez Histórica y Veracidad, en cumplimiento de la Guía de Seguimiento a Políticas Públicas 2023, que aseguren lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su Dimensión 7: Control Interno: “Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad”, con el propósito de:

*“...cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se convierte, entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental”.*

2. Continuar con el fortalecimiento de los controles **preventivos y detectivos** implementados por la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de que los gerentes de meta reporten la información cuantitativa y cualitativa en los tiempos establecidos, asegurando la aplicación de los controles definidos, para que los reportes cualitativos y cuantitativos de los indicadores contribuyan a la oportuna toma de decisiones.
3. En coordinación con la OTSI y la Oficial de Seguridad de la información, continuar fortaleciendo los requerimientos de seguridad asociados a los controles de acceso para el sistema de información Sinergia 2.0, en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
4. En coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la OTSI, realizar un diagnóstico referente al cumplimiento y aplicabilidad de los requisitos establecidos en la norma NTC5854 de 2011 y el anexo A de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, de manera que se determinen las brechas existentes y en caso de requerirse, realizar las implementaciones a que haya lugar para dar cumplimiento a los requisitos normativos para accesibilidad de páginas Web.
5. Coordinar con la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, la alineación de la documentación oportuna de cada una de las fases definidas en la metodología de referencia para la Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información para el Sistema de Información SINERGIA 2.0